

0000064618

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2443

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5035

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 27 de julio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 27 de julio de 2018 15:46

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1313065151	CEDEÑO MOLINA RONALD IVAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304490822	MOLINA GARCIA NARCIZA MARISOL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304374836	CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3161802000	01/08/2011 0.00:00	29960		LOTE DE TERRENO	Urbano

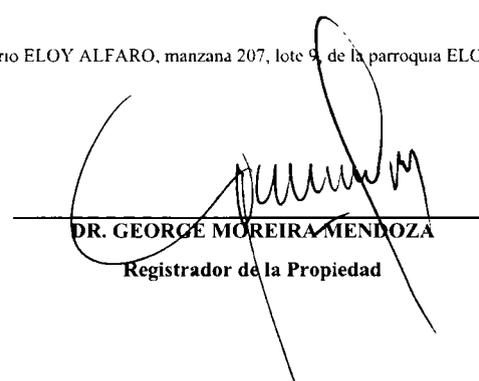
Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, manzana 207, lote 9, de la parroquia ELOY ALFARO, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve punto ochenta metros con calle # 323 POR ATRAS: Doce metros con área de protección de río. POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros con la Sra. Vicenta Mendoza. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y cuatro metros con el Sr. Roy Cedeño
Dirección del Bien: Barrio ELOY ALFARO,
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, manzana 207, lote 9, de la parroquia ELOY ALFARO

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000033043

0000064619



20181308001P04133

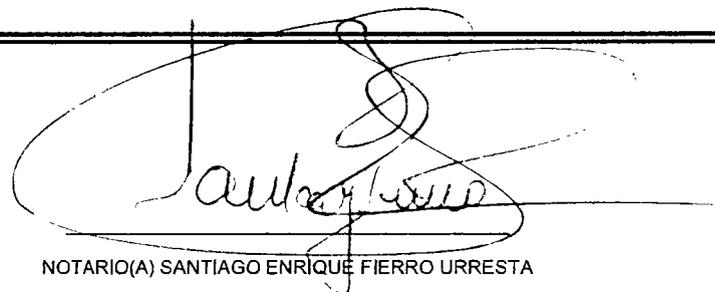


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P04133						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2018, (15:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304374836	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOLINA GARCIA NARCIZA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1304490822	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO MOLINA RONALD IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313065151	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25422.00						



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

11/11/11

0000064620



ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA

OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR IVAN ARTURO PEÑAFIEL Y SEÑORA NARCIZA MARISOL MOLINA GARCÍA;
A FAVOR DEL SEÑOR RONALD IVAN CEDEÑO MOLINA.-

CUANTIA: USD \$ 25,422.65

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges señor IVAN ARTURO CEDEÑO PEÑAFIEL y señora NARCIZA MARISOL MOLINA GARCIA, casados entre sí, de cincuenta y tres y cincuenta y cuatro años de edad en su orden, de ocupación chofer profesional y dedicada a las actividades particulares en su orden, teléfono: 0996219512, sin correo, domiciliados en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, a quienes se le denominaran "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor RONALD IVAN CEDEÑO MOLINA, de estado civil soltero, de veintiséis años de edad, estudiante, correo: yandrynio23@hotmail.com, teléfono: 0981915596, domiciliado en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y

contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa, se eleve a escritura pública:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor IVAN ARTURO CEDEÑO PEÑAFIEL y señora NARCIZA MARISOL MOLINA GARCIA, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor RONALD IVAN CEDEÑO MOLINA, por sus propios derechos, a quien en se le denominara "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de

0000064621



Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse tal como en derecho se requiere para estos actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, signado con el número NUEVE de la Manzana 207, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que lo adquirí por compra que le hiciera al Ilustre Municipalidad de Manta, según consta de la escritura Pública de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho de febrero del año dos mil. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve punto ochenta metros y lindera con calle número Trescientos veintitrés; POR ATRÁS: Con doce metros y lindera con área de protección de río; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintisiete metros y lindera con propiedad de la señora Vicenta Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta y cuatro metros y lindera con propiedad del señor Roy Cedeño.- Actualmente se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, con fecha veinte de julio del año dos mil quince.- Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Vendedores señor IVAN ARTURO CEDEÑO PEÑAFIEL y señora NARCIZA MARISOL MOLINA GARCIA, por sus

propios derechos, venden, ceden y transfieren al señor RONALD IVAN CEDEÑO MOLINA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, signado con el número NUEVE de la Manzana 207, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El Comprador declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento no

0000064622



proviene de fondos obtenidos en forma lícita y legal, vinculados con negocios, lavado de dinero del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exonera a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan a los Vendedores, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-/

SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario,

se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANA BRAVO CEVALLOS, con matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Diez del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al

protocolo de esta Notaría la presente escritura,
de todo lo cual. DOY FE. -



IVAN ARTURO CEDEÑO PEÑA
C.C.No. - 1304374836



NARCIZA MARISOL MOLINA GARCIA
C.C.No. - 1304490820



RONALD IVAN CEDEÑO MOLINA
C.C.No. - 131306515-1

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

0000064623



BanEcuador B.P.
24/07/2018 03:44:08 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 814447311
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 3.00
Comision Efectivo: 0.54
IUA % 0.06
TOTAL: 3.60
SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA MANTILLA
24 JUL 2018
BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000001287
Fecha: 24/07/2018 03:44:27 p.m.

No. Autorización:
2407201801176818352000120565010000012872018154414

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA MANTILLA
24 JUL 2018
BanEcuador

COMPROBANTE DE PAGO

24/07/2018 13:06:01

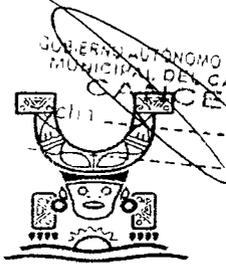
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-16-18-02-000	299,00	25422,65	353508	29352

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304374836	CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO Y SRA	PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 207 LOTE 9	Impuesto pncipal	254,23
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	76,27
			TOTAL A PAGAR	330,50

ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1313065151	CEDEÑO MOLINA RONALD IVAN	S	330,50	
			SALDO	0,00

EMISION: 24/07/2018 13:06:00 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1677528272

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

24/07/2018 13:06:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-16-18-02-000	299,00	25422,65	353509	29353

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304374836	CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO Y SRA	PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 207 LOTE 9	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Pncipal Compra-Venta	3,90
			TOTAL A PAGAR	4,90

ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1313065151	CEDEÑO MOLINA RONALD IVAN	S	4,90	
			SALDO	0,00

EMISION: 24/07/2018 13:06:27 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



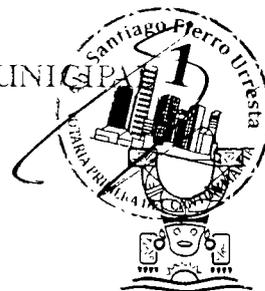
T1599143611

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



0000064624

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093379

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneiente a CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO Y SRA.
ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 207 LOTE 9
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$25422.65 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON 65/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 24 DE JULIO DEL 2018

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 155732

Nº 0152732

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 59726

Fecha: 16 de julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-18-02-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 207 LOTE 9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 299,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304374836

CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7003,45
CONSTRUCCIÓN:	18419,20
	<u>25422,65</u>

Son: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 16/07/2018 16:39:53

TU
7003,45
18419,20
330,50
3,39
333,89

0000064625

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122350

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal ~~CEDENO PENAFIEL~~ **IVAN ARTURO** ontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

martes 24 julio 2018

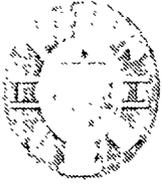
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
3-16-18-02-000 PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 207 LOTE 9	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000103472

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRUYENTE

C.I./R.U.C.: CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: PARR. ELOY ALFARO MZ-207 LT. 9
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

581170

Nº PAGÓ: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:
FECHA DE PAGO: 18/07/2018 13:50:46



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 16 de octubre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3161802000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CONTINUA EN CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000064626



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
29960
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18016615, certifico hasta el día de hoy 16/07/2018 11:06:36, la Ficha Registral Número 29960.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 01 de agosto de 2011 Parroquia : ELOY ALFARO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio ELOY ALFARO,

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, manzana 207, lote 9, de la parroquia ELOY ALFARO, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve punto ochenta metros con calle # 323.POR ATRAS: Doce metros con área de protección de río.POR EL COSTADO DERECHO: Veintisiete metros con la Sra. Vicenta Mendoza.POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y cuatro metros con el Sr. Roy Cedeño.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	363	08/feb/2000	2 108	2.110
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	117	20/jul/2015	1.367	1.377

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 08 de febrero de 2000 / Número de Inscripción: 363 / Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA / Número de Repertorio: 661 / Folio Inicial:2.108
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA / Folio Final:2.110
Cantón Notaría: MANTA

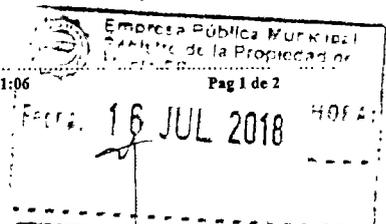
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 1999 /

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Ing. Jorge Zambrano Cedeño, el Abgdo. Gonzalo Molina M., por los derechos que representan como Alcalde y Procurador Síndico respectivamente de la Ilustre Municipalidad de Manta.CUANTIA S/ 19.000,00. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terreno de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, manzana 207, lote 9, de la parroquia ELOY ALFARO. El predio descrito se constituye en Patrimonio



Familiar a favor de los menores de edad, al comprador o beneficiario no podrá vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años sin previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000053571	CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000053572	MOLINA GARCIA NARCISA MARISOL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	



Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : lunes, 20 de julio de 2015 Número de Inscripción: 117 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5812 Folio Inicial:1.367
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.377
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de julio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1304490822	MOLINA GARCIA NARCIZA MARISOL	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	80000000053571	CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	363	08/feb/2000	2.108	2.110

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:06:36 del lunes, 16 de julio de 2018

A petición de: CEDEÑO MOLINA RONALD IVAN

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad Municipal

Fecha: 16 JUL 2018 HORA: *[Handwritten]*



0000064627



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304374836 ✓

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: MOLINA GARCIA NARCIZA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: CEDEÑO ARTURO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL FLORA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-140-45680



187-140-45680

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

Nº 130437483-6



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO PEÑAFIEL
IVAN ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NARCIZA MARISOL
MOLINA GARCIA



INSTITUCION BACHILLERATO
PROFESION CHOFER PROFESIONAL

V13331222



APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAFIEL FLORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-11
FECHA DE EXPIRACION
2025-08-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRM DEL CEDADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



006
JUNTA No

006 - 043
NUMERO

1304374836
CECULA

CECENO PEÑAFIEL IVAN ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
CANTON
ZONA 1
ELOY ALFARO
PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles
Manta, a
24 JUL. 2013
[Signature]
Ah Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



0000064628



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1304490822 ✓

Nombres del ciudadano: MOLINA GARCIA NARCIZA MARISOL ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: CEDEÑO PENAFIEL IVAN ARTURO

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: MOLINA GARCIA CIRO FELIPE

Nombres de la madre: GARCIA ESPINOZA FILERMA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-140-45727



186-140-45727

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130449082-2



CECILLIA P
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOLINA GARCIA
NARCIZA MARISOL**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
IVAN ARTURO
CEDENO PENAFIEL



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION Y OCUPACION **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA GARCIA CIRO FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ESPINOZA FILERMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-22

E1333H122

00049082

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

WWW.DG.CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



046

JUNTA No

046 - 362

NUMERO

1304490822

CECILLA

MOLINA GARCIA NARCIZA MARISOL
APELLIDOS Y NOMBRES

130449082-2



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 7.....
fojas útiles.
Manta, a... **24 JUL 2013**
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Uiresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000064629



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313065151 ✓

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MOLINA RONALD IVAN ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO

Nombres de la madre: MOLINA GARCIA NARCIZA MARISOL

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-140-45772



182-140-45772

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

131306515-1

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO MOLINA RONALD IVAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-05-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




NIVEL EDUCATIVO **BACHILLERATO** OCUPACION **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES **CEDEÑO PENAFIEL IVAN ARTURO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOLINA GARCIA NARCEZA MARIBOL**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2016-07-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-06**

V111111111
 000416376

IGM 16 04 2019


 DIRECTOR GENERAL


 NOTARIO DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEVERERO 2011



006 JUNTA No
006 - 008 NUMERO
1313065151 CÉDULA

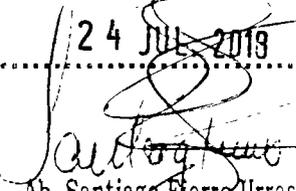
CEDEÑO MOLINA RONALD IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 ELOY ALFARO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a **24 JUL 2019**


Ab. Santiago Hierro Urresta
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

0000064630

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P04133.- EL NOTARIO.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

0000064631

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2443

Número de Repertorio:

5035

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2443 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313065151	CEDEÑO MOLINA RONALD IVAN	COMPRADOR
1304490822	MOLINA GARCIA NARCIZA MARISOL	VENDEDOR
1304374836	CEDEÑO PEÑAFIEL IVAN ARTURO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3161802000	29960	COMPRAVENTA

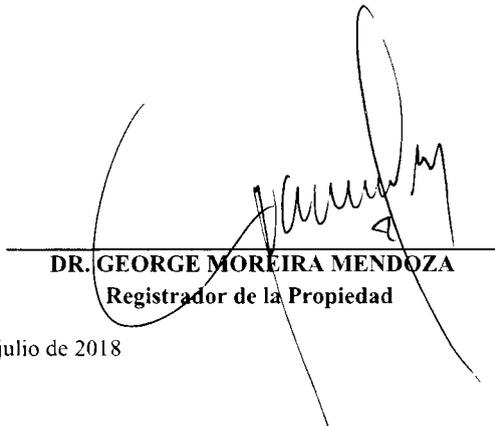
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha . 27-jul./2018

Usuario: marcelo_zamoral


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 27 de julio de 2018

